



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0139 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 18 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300559A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **RAFAEL EDGARDO GARZON MORENO** identificado (a) con la cédula ciudadanía **19495196** y tarjeta profesional **55936 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MONQUIRA)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Firmado Por:
Diego Josue Bacca Caicedo
Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbc7e55916147b49ca41a5b63e13306cd642898857da5c3c6ee384e1ef33a9a1**

Documento generado en 24/08/2023 11:18:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0140 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 18 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300559A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ALVARO ALONSO CORREDOR ESPITIA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **79389206** y tarjeta profesional **88233 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MONQUIRA)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Firmado Por:
Diego Josue Bacca Caicedo
Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1858db917c26c1ccb153f20a8f8a444cd5eb735b3724c4556c9467ca021c23c1**

Documento generado en 24/08/2023 11:18:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0141 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 18 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300559A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **YOVANNY SUAREZ ESPITIA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **74242055** y tarjeta profesional **99245 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MONQUIRA)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Firmado Por:
Diego Josue Bacca Caicedo
Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f611825463212fb8e68f5927a45933c6f0848fd2574444b3f1ab11499c01770c**

Documento generado en 24/08/2023 11:18:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>